



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
PRESENTE. -**

Las y los integrantes de la Comisión de Espectáculos y Alcoholes del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en lo establecido en los artículos 36 fracciones III, V y XI, 38 y 42 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 10, fracciones IV, VI y XIV, 20, 22, 25, fracción II, incisos a) y d), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León; sometemos a consideración de este Órgano Colegiado la aprobación de las Solicitudes de Anuencias Municipales presentadas por la Dirección de Alcoholes y Espectáculos de la Dirección General de Control Regulatorio y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento, ante la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento a través del oficio con número **SAY/DAE/RS/047/2025** las cuales corresponden a:

1. **NUEVA WALMART DE MEXICO, S. DE RL DE C.V.**
2. **NUEVA WALMART DE MEXICO, S. DE RL DE C.V.**
3. **NUEVA WALMART DE MEXICO, S. DE RL DE C.V.**
4. **NUEVA WALMART DE MEXICO, S. DE RL DE C.V.**
5. **NUEVA WALMART DE MEXICO, S. DE RL DE C.V.**
6. **NUEVA WALMART DE MEXICO, S. DE RL DE C.V.**
7. **SUSHI ROLL S.A DE C.V.**

Por lo anterior, y

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO. Los artículos 2 fracción II, de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León; y 3, fracción II, del Reglamento que Regula a los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, establecen que la Anuencia Municipal es una resolución administrativa, mediante la cual se manifiesta la opinión favorable para el otorgamiento de las licencias o permisos especiales de establecimientos cuyo objeto sea el expendio, venta o consumo de bebidas alcohólicas en la zona geográfica municipal respectiva.



SEGUNDO. De conformidad con los artículos 2 fracción XXIII, 7 fracción I, 29 párrafo tercero, 33 fracción X y 47 de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León; y 28 del Reglamento que Regula a los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, será la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, la competente para otorgar, negar o revocar las licencias y los permisos especiales, con o sin fines de lucro, para el expendio, venta o consumo de bebidas alcohólicas.

TERCERO. De conformidad con el artículo 33 del Reglamento que Regula a los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, establece que una vez que el expediente de Solicitud de Anuencia Municipal reúna todos los requisitos y cumpla con los criterios establecidos en los artículos 29 y 30 del Reglamento que Regula a los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, la Comisión de Espectáculos y Alcoholes del Ayuntamiento, en un lapso que no excederá de treinta días hábiles dictaminará sobre la solicitud de anuencia municipal y, con base en el dictamen el Ayuntamiento analizará y resolverá pudiendo otorgar o negar la anuencia municipal.

CUARTO. De conformidad con lo establecido en los artículo 29 y 30 del Reglamento que Regula a los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, las personas físicas o morales interesadas en obtener una anuencia municipal deberán presentar la solicitud correspondiente ante la Dirección de Alcoholes y Espectáculos de la Dirección General de Control Regulatorio y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey, anexando la información que se detalla a continuación:

1. NUEVA WALMART DE MEXICO, S. DE RL DE C.V.

SAY-DAE/RS/001/2025	
Solicitante	NUEVA WALMART DE MEXICO, S. DE RL DE C.V.
Giro Solicitado	TIENDA DE CONVENIENCIA
Nombre Comercial	BODEGUITA AURRERA
Domicilio del Establecimiento	Av. Portal de los Valles No. 3912, Ejido San Bernabé, del Municipio de Monterrey, Nuevo León.
Fecha de Solicitud	05 de Febrero de 2025.
RFC	NWM9709244W4



Personalidad del Representante Legal	Escritura Pública Número 45,645 de fecha 16 de mayo 2023, ante la Fe del Licenciado José Luis Franco Varela, Notario Público Titular de la Notaria Pública Número 150 y el Lic. Jose Luis Franco Jiménez, Titular en la Notaria Numero 64 de la Ciudad de México, México.
Identificación Con Fotografía	Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral de la C. Julia Azeneth Navarro Hernández.
Escritura Constitutiva (Personas Morales)	Escritura Pública Número 57,106 de fecha 03 de Diciembre 1999, ante la Fe del Lic. Miguel Alessio Robles, Notario Público Titular de la Notaria Pública Número 19 de la Ciudad de México, México.
Constancia de Zonificación del Uso de Suelo, la Licencia del Uso de Suelo y la Licencia de Edificación	Oficio No. SEDUE 12742/2019
Croquis o Plano de la Ubicación del Establecimiento	Si.
Fotografías del Exterior, Interior y Perímetro del Establecimiento	Sí.
Documento que acredite la Propiedad del Inmueble como Escrituras de la Propiedad, Contrato de Arrendamiento.	Contrato de Arrendamiento.
Documento en el que conste el Número de	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del Predio Identificado con el Número de Expediente Catastral: (70) 89-000-211



Expediente Catastral	
Dictamen Favorable y Liberado de Protección Civil	Mediante Oficios No. SSPCDPC/2193/24 y SSPCDPC/2492/24
Autorización Sanitaria	Sí.
Justificar estar al corriente en el Pago de sus Adeudos Fiscales	Oficio Núm. 017/2025 Expedido por la Dirección de Ingresos de la Dirección General de Finanzas del Municipio de Monterrey.

2. NUEVA WALMART DE MEXICO, S. DE RL DE C.V.

SAY-DAE/RS/002/2025	
Solicitante	NUEVA WALMART DE MEXICO, S. DE RL DE C.V.
Giro Solicitado	ABARROTES
Nombre Comercial	BODEGUITA AURRERA
Domicilio del Establecimiento	Antiguo Camino a Villa de Santiago No. 6166 Col. Hacienda la Estanzuela del Municipio de Monterrey, Nuevo León.
Fecha de Solicitud	05 de Febrero de 2025.
RFC	NWM9709244W4
Personalidad del Representante Legal	Escritura Pública Número 45,645 de fecha 16 de mayo 2023, ante la Fe del Licenciado José Luis Franco Varela, Notario Público Titular de la Notaria Pública Número 150 y el Lic. José Luis Franco Jiménez, Titular en la Notaria Numero 64 de la Ciudad de México, México.
Identificación Con Fotografía	Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral de la C. Julia Azeneth Navarro Hernández.



Escritura Constitutiva (Personas Morales)	Escritura Pública Número 57,106 de fecha 03 de Diciembre 1999, ante la Fe del Lic. Miguel Alessio Robles, Notario Público Titular de la Notaria Pública Número 19 de la Ciudad de México, México.
Constancia de Zonificación del Uso de Suelo, la Licencia del Uso de Suelo y la Licencia de Edificación	Oficio SEDUE 1891/2012 Oficio SEDUE 2465/2011
Croquis o Plano de la Ubicación del Establecimiento	Si.
Fotografías del Exterior, Interior y Perímetro del Establecimiento	Sí.
Documento que acredite la Propiedad del Inmueble como Escrituras de la Propiedad, Contrato de Arrendamiento.	Contrato de Arrendamiento.
Documento en el que conste el Número de Expediente Catastral	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del Predio Identificado con el Número de Expediente Catastral: (70) 51-006-128
Dictamen Favorable y Liberado de Protección Civil	Mediante Oficios No. SSPCDPC/476/24 y SSPCDPC/2516/24



Autorización Sanitaria	Sí.
Justificar estar al corriente en el Pago de sus Adeudos Fiscales	Oficio Núm. 018/2025 Expedido por la Dirección de Ingresos de la Dirección General de Finanzas del Municipio de Monterrey.

3. NUEVA WALMART DE MEXICO, S. DE RL DE C.V.

SAY-DAE/RS/003/2025	
Solicitante	NUEVA WALMART DE MEXICO, S. DE RL DE C.V.
Giro Solicitado	ABARROTOS
Nombre Comercial	BODEGUITA AURRERA
Domicilio del Establecimiento	Av. Aztlan No. 8703 Colonia San Bernabé II del Municipio de Monterrey, Nuevo León.
Fecha de Solicitud	05 de febrero de 2025.
RFC	NWM9709244W4
Personalidad del Representante Legal	Escritura Pública Número 45,645 de fecha 16 de mayo 2023, ante la Fe del Licenciado José Luis Franco Varela, Notario Público Titular de la Notaria Pública Número 150 y el Lic. Jose Luis Franco Jiménez, Titular en la Notaria Numero 64 de la Ciudad de México, México.
Identificación Con Fotografía	Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral de la C. Julia Azeneth Navarro Hernández.
Escritura Constitutiva (Personas Morales)	Escritura Pública Número 57,106 de fecha 03 de Diciembre 1999, ante la Fe del Lic. Miguel Alessio Robles, Notario Público Titular de la Notaria Pública Número 19 de la Ciudad de México, México.



Constancia de Zonificación del Uso de Suelo, la Licencia del Uso de Suelo y la Licencia de Edificación	Expediente Administrativo No.- L-734/2002
Croquis o Plano de la Ubicación del Establecimiento	Sí.
Fotografías del Exterior, Interior y Perímetro del Establecimiento	Sí.
Documento que acredite la Propiedad del Inmueble como Escrituras de la Propiedad, Contrato de Arrendamiento.	Contrato de Arrendamiento.
Documento en el que conste el Número de Expediente Catastral	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del Predio Identificado con el Número de Expediente Catastral: (70) 36-390-014
Dictamen Favorable y Liberado de Protección Civil	Mediante Oficios No. SSPCDPC/4712/23 y SSPCDPC/2504/24
Autorización Sanitaria	Sí.



Justificar estar al corriente en el pago de sus Adeudos Fiscales	Oficio Núm. 012/2025 Expedido por la Dirección de Ingresos de la Dirección General de Finanzas del Municipio de Monterrey.
---	--

4. NUEVA WALMART DE MEXICO, S. DE RL DE C.V.

SAY-DAE/RS/004/2025	
Solicitante	NUEVA WALMART DE MEXICO, S. DE RL DE C.V.
Giro Solicitado	ABARROTES
Nombre Comercial	BODEGUITA AURRERA
Domicilio del Establecimiento	Calle Hacienda el Refugio No. 6301, Colonia Hacienda Mitras, Etapa 3 del Municipio de Monterrey, Nuevo León.
Fecha de Solicitud	05 de febrero del 2025.
RFC	NWM9709244W4
Personalidad del Representante Legal	Escritura Pública Número 45,645 de fecha 16 de mayo 2023, ante la Fe del Licenciado José Luis Franco Varela, Notario Público Titular de la Notaria Pública Número 150 y el Lic. Jose Luis Franco Jiménez, Titular en la Notaria Numero 64 de la Ciudad de México, México.
Identificación Con Fotografía	Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral de la C. Julia Azeneth Navarro Hernández.
Escritura Constitutiva (Personas Morales)	Escritura Pública Número 57,106 de fecha 03 de Diciembre 1999, ante la Fe del Lic. Miguel Alessio Robles, Notario Público Titular de la Notaria Pública Número 19 de la Ciudad de México, México.
Constancia de Zonificación del Uso de Suelo, la Licencia del Uso de Suelo y	No. Oficio SEDUE 2142/2010 No. Oficio SEDUE 010/2011



la Licencia de Edificación	
Croquis o Plano de la Ubicación del Establecimiento	Sí.
Fotografías del Exterior, Interior y Perímetro del Establecimiento	Sí.
Documento que acredite la Propiedad del Inmueble como Escrituras de la Propiedad, Contrato de Arrendamiento.	Contrato de Arrendamiento.
Documento en el que conste el número de Expediente Catastral	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del Predio Identificado con el Número de Expediente Catastral: (70) 55-088-002
Dictamen Favorable y Liberado de Protección Civil	Mediante Oficios No. SSPCDPC/2265/24 y SSPCDPC/2522/24
Autorización Sanitaria	Sí.
Justificar estar al corriente en el pago de sus	Oficio Núm. 014/2025 Expedido por la Dirección de Ingresos de la Dirección General de Finanzas del Municipio de Monterrey.



Adeudos Fiscales	
-----------------------------	--

5. NUEVA WALMART DE MEXICO, S. DE RL DE C.V.

SAY-DAE/RS/005/2025	
Solicitante	NUEVA WALMART DE MEXICO, S. DE RL DE C.V.
Giro Solicitado	ABARROTES
Nombre Comercial	BODEGUITA AURRERA
Domicilio del Establecimiento	Calzada San Bernabé No. 221, Colonia Valle Morelos del Municipio de Monterrey, Nuevo León.
Fecha de Solicitud	05 de febrero de 2024.
RFC	NWM9709244W4
Personalidad del Representante Legal	Escritura Pública Número 45,645 de fecha 16 de mayo 2023, ante la Fe del Licenciado José Luis Franco Varela, Notario Público Titular de la Notaria Pública Número 150 y el Lic. Jose Luis Franco Jiménez, Titular en la Notaria Numero 64 de la Ciudad de México, México.
Identificación Con Fotografía	Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral de la C. Julia Azeneth Navarro Hernández.
Escritura Constitutiva (Personas Morales)	Escritura Pública Número 57,106 de fecha 03 de Diciembre 1999, ante la Fe del Lic. Miguel Alessio Robles, Notario Público Titular de la Notaria Pública Número 19 de la Ciudad de México, México.
Constancia de Zonificación del Uso de Suelo, la Licencia del Uso de Suelo y la Licencia de Edificación	Oficio No. SEDUE 3203/2013



Croquis o Plano de la Ubicación del Establecimiento	Sí.
Fotografías del Exterior, Interior y Perímetro del Establecimiento	Sí.
Documento que acredite la Propiedad del Inmueble como Escrituras de la Propiedad, Contrato de Arrendamiento.	Contrato de Arrendamiento.
Documento en el que conste el número de Expediente Catastral	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del Predio Identificado con el Número de Expediente Catastral: (70) 28-070-010
Dictamen Favorable y Liberado de Protección Civil	Mediante Oficios No. SSPCDPC/22170/24 y SSPCDPC/2511/24
Autorización Sanitaria	Sí.
Justificar estar al corriente en el Pago de sus Adeudos Fiscales	Oficio Núm. 007/2025 Expedido por la Dirección de Ingresos de la Dirección General de Finanzas del Municipio de Monterrey.



6. NUEVA WALMART DE MEXICO, S. DE RL DE C.V.

SAY-DAE/RS/007/2025	
Solicitante	NUEVA WALMART DE MEXICO, S. DE RL DE C.V.
Giro Solicitado	ABARROTOS
Nombre Comercial	BODEGUITA AURRERA
Domicilio del Establecimiento	Av. Bernardo Reyes No. 5918, Colonia Topo Chico del Municipio de Monterrey, Nuevo León.
Fecha de Solicitud	05 de febrero de 2025.
RFC	NWM9709244W4
Personalidad del Representante Legal	Escritura Pública Número 45,645 de fecha 16 de mayo 2023, ante la Fe del Licenciado José Luis Franco Varela, Notario Público Titular de la Notaria Pública Número 150 y el Lic. Jose Luis Franco Jiménez, Titular en la Notaria Numero 64 de la Ciudad de México, México.
Identificación Con Fotografía	Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral de la C. Julia Azeneth Navarro Hernández.
Escritura Constitutiva (Personas Morales)	Escritura Pública Número 57,106 de fecha 03 de Diciembre 1999, ante la Fe del Lic. Miguel Alessio Robles, Notario Público Titular de la Notaria Pública Número 19 de la Ciudad de México, México.
Constancia de Zonificación del Uso de Suelo, la Licencia del Uso de Suelo y la Licencia de Edificación	Oficio No. SEDUE 2239/2014
Croquis o Plano de la Ubicación del Establecimiento	Sí.



Fotografías del Exterior, Interior y Perímetro del Establecimiento	Sí.
Documento que acredite la Propiedad del Inmueble como Escrituras de la Propiedad, Contrato de Arrendamiento.	Contrato de Arrendamiento.
Documento en el que conste el número de Expediente Catastral	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del Predio Identificado con Número de Expediente Catastral: (70) 17-104-002
Dictamen Favorable y Liberado de Protección Civil	Mediante Oficios No. SSPCDPC/2267/24 y SSPCDPC/2498/24
Autorización Sanitaria	Sí.
Justificar estar al corriente en el Pago de sus Adeudos Fiscales	Oficio Núm. 022/2025 Expedido por la Dirección de Ingresos de la Dirección General de Finanzas del Municipio de Monterrey.

7. SUSHI ROLL, S.A. DE C.V.

SAY-DAE/RS/009/2025	
Solicitante	SUSHI ROLL, S.A. DE C.V.
Giro Solicitado	RESTAURANTE



Nombre Comercial	SUSHI ROLL
Domicilio del Establecimiento	Av. Insurgentes No. 2500, Local 364 Colonia Vista Hermosa del Municipio de Monterrey, Nuevo León.
Fecha de Solicitud	05 de febrero de 2025.
RFC	SRO960830D42
Personalidad del Representante Legal	Escritura Pública Número 7,806 de fecha 17 de septiembre 2009, ante la Fe del Licenciado Arturo González Jiménez, Notario Público Titular de la Notaria Pública Número 95 del Estado de México, México.
Identificación Con Fotografía	Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral del C. Luis Guzmán Jaimes.
Escritura Constitutiva (Personas Morales)	Escritura Pública Número 1,539 de fecha 27 de agosto 1996, ante la Fe del Licenciado Ponciano López Juárez, Notario Público Titular de la Notaria Pública Número 222 de la Ciudad de México, México.
Constancia de Zonificación del Uso de Suelo, la Licencia del Uso de Suelo y la Licencia de Edificación	Oficio No. SEDUE 4741/2017
Croquis o Plano de la Ubicación del Establecimiento	Sí.
Fotografías del Exterior, Interior y Perímetro del Establecimiento	Sí.
Documento que acredite la	Contrato de Arrendamiento.



Propiedad del Inmueble como Escrituras de la Propiedad, Contrato de Arrendamiento.	
Documento en el que conste el número de Expediente Catastral	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del Predio Identificado con Número de Expediente Catastral:(70) 22-101-105.
Dictamen Favorable y Liberado de Protección Civil	Mediante Oficios No. SSPCDPC/3208/24 y SSPCDPC/D/2382/24
Autorización Sanitaria	Sí.
Justificar estar al corriente en el Pago de sus Adeudos Fiscales	Oficio Núm. 002/2025 Expedido por la Dirección de Ingresos de la Dirección General de Finanzas del Municipio de Monterrey.

QUINTO. De conformidad con el artículo 25, fracción II, inciso a) y d), del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, la Comisión de Espectáculos y Alcoholes del Ayuntamiento es competente para dictaminar sobre las solicitudes de anuencias municipales para la venta o consumo de bebidas alcohólicas.

SEXTO. De conformidad con el artículo 26, fracciones VIII y XII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey, le corresponde a la Dirección de Alcoholes y Espectáculos de la Dirección General de Control Regulatorio y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey, recibir y tramitar con eficiencia las solicitudes de anuencias municipales con los documentos requeridos para proceder al trámite de estas.



SÉPTIMO. En cumplimiento a lo establecido en los artículos 14, fracciones I y II, y 32, segundo párrafo, del Reglamento que Regula a los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, se hizo llegar a esta Comisión de Espectáculos y Alcoholes los expedientes antes mencionados en los cuales se hace constar que los solicitantes cumplen con todos los requisitos señalados en la Ley y el Reglamento.

OCTAVO. Esta Comisión revisó la información de los expedientes que contienen las solicitudes en cuestión, y que en virtud de que los interesados han cumplido con todos los requisitos que se señalan en los ordenamientos jurídicos aplicables, se encuentra satisfecho el supuesto jurídico, por lo cual se considera oportuno someter a consideración de este Órgano Colegiado el otorgamiento o la emisión de las anuencias municipales en la Administración Municipal 2024-2027, conforme a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. SE APRUEBA otorgar las anuencias municipales en la Administración Municipal 2024-2027 a los siguientes solicitantes:

1. **NUEVA WALMART DE MEXICO, S. DE RL DE C.V.**, para el inmueble ubicado en la Av. Portal de los Valles No. 3912, Ejido San Bernabé del Municipio de Monterrey, Nuevo León, bajo el **GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA** asignándole el número **001/2025** de anuencia municipal.
2. **NUEVA WALMART DE MEXICO, S. DE RL DE C.V.**, para el inmueble ubicado en Antiguo Camino a Villa de Santiago No. 6166 Col. Hacienda la Estanzuela del Municipio de Monterrey, Nuevo León, bajo el **GIRO DE ABARROTOS**, asignándole el número **002/2025** de anuencia municipal.
3. **NUEVA WALMART DE MEXICO, S. DE RL DE C.V.**, para el inmueble ubicado en la Av. Aztlán No. 8703 Colonia San Bernabé II del Municipio de Monterrey, Nuevo León, bajo el **GIRO DE ABARROTOS**, asignándole el número **003/2025** de anuencia municipal.
4. **NUEVA WALMART DE MEXICO, S. DE RL DE C.V.**, para el inmueble ubicado en la calle Hacienda el Refugio No. 6301, Colonia Hacienda Mitras, Etapa 3 del Municipio de Monterrey, Nuevo León, bajo el **GIRO DE ABARROTOS**, asignándole el número **004/2025** de anuencia municipal.



5. **NUEVA WALMART DE MEXICO, S. DE RL DE C.V.**, para el inmueble ubicado en Calzada San Bernabé No. 221, Colonia Valle Morelos del Municipio de Monterrey, Nuevo León, bajo el **GIRO DE ABARROTÉS**, asignándole el número **005/2025** de anuencia municipal.
6. **NUEVA WALMART DE MEXICO, S. DE RL DE C.V.**, para el inmueble ubicado en la Av. Bernardo Reyes No. 5918, Colonia Topo Chico, del Municipio de Monterrey, Nuevo León, bajo el **GIRO DE ABARROTÉS**, asignándole el número **006/2025** de anuencia municipal.
7. **SUSHI ROLL, S.A. DE C.V.**, para el inmueble ubicado en la Avenida Insurgentes Local 364 No. 2500, Colonia Vista Hermosa del Municipio de Monterrey, Nuevo León, bajo el **GIRO DE RESTAURANTE**, asignándole el número **007/2025** de anuencia municipal.

SEGUNDO. SE INSTRUYE a la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey para que elabore y expida las anuencias municipales conforme a lo dispuesto por los artículos 35 del Reglamento que Regula a los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León; y 19, fracción XXIII, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey.

TERCERO. SE INSTRUYE a la Dirección de Alcoholes y Espectáculos de la Dirección General de Control Regulatorio y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento para que agregue a los solicitantes mencionados en el Padrón de Anuencias Municipales con los números de folio de anuencias municipales señalados en el acuerdo **PRIMERO**, conforme lo dispone el artículo 14, fracción IX, del Reglamento que Regula a los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

CUARTO. Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y en la Página Oficial de Internet: www.monterrey.gob.mx

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 12 DE FEBRERO DE 2025

**ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LAS Y LOS INTEGRANTES
DE LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y ALCOHOLES**

DICTAMEN RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE DIVERSAS ANUENCIAS MUNICIPALES



**ÁLVARO FLORES PALOMO
COORDINADOR
(RÚBRICA)**

**MARÍA CRISTINA MUÑOZ RÍOS
INTEGRANTE
(RÚBRICA)**

**MARCO ANTONIO VEGA NORIEGA
INTEGRANTE
(SIN RÚBRICA)**

**BLANCA PAOLA CONTRERAS TORRES
INTEGRANTE
(RÚBRICA)**

**GIBRAN OLAGER ORNELAS BUSTOS
INTEGRANTE
(RÚBRICA)**

**NAYRA NELLY GONZÁLEZ GARZA
INTEGRANTE
(RÚBRICA)**